



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

COPIA

28 DIC. 2012

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.674/2012
NUEVA TOLTEN, 28 DIC. 2012

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente Alcoholes, presentada por la contribuyente señalada más abajo y documentación adjunta.
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICESE**, la transferencia de Patente Comercial, que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente decreto.

ROL : 40063
 CLASIFICACION : ALCOHOL
 DIREC.COMERC. : AVDA. BDO.O'HIGGINS N° 206 - B NVA. TOLTEN
 ACTUAL CONTRIB: EVA ISMENIA BELTRAN ZAPATA
 R.U.T. : 06.884.892-K
 NUEVO CONTRIB. : EDUARDO ARMANDO SANDOVAL BELTRAN
 R.U.T. : 14.036.192-5
 DIREC.COMERC. : AVDA. BDO. O'HIGGINS N°206 - B NVA. TOLTEN

2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Rol de patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
 SECRETARIO MUNICIPAL




RAFAEL GARCIA FERLICE
 ALCALDE

RGF/RNS/RGB/mom

DISTRIBUCION:

- Interesado Carpeta
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/